

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día once de junio de dos mil trece, en las instalaciones de Celulosas de Asturias, S.A. (CEASA), sitas en Navia.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de la retirada de diez fuentes radiactivas, almacenadas en las citadas instalaciones, realizado por la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa) con destino final la instalación nuclear de almacenamiento de residuos sólidos de El Cabril.

Que la Inspección fue recibida por don [REDACTED] y don [REDACTED] ambos de Enresa, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que en la Inspección estuvieron presentes don [REDACTED] y don [REDACTED], ambos de Ceasa, quienes dieron las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección y la retirada de las fuentes.

Que los representantes del titular fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

La expedición era realizada por don [REDACTED], provisto de certificado de formación de transporte de material radiactivo con validez hasta 8 de marzo de 2016 y de dosímetros personales TLD número [REDACTED] y DLD número [REDACTED]; y don [REDACTED], provisto

de certificado de formación de transporte de material radiactivo con validez hasta 16 de octubre de 2015 y de dosímetros personales TLD número [REDACTED] y DLD número [REDACTED].-----

La expedición era la identificada por Enresa como PR/2013/014, con recogidas en Galicia, Asturias, Burgos y Madrid para su traslado al almacenamiento de El Cabril. El vehículo empleado era un [REDACTED] modelo [REDACTED]; matrícula [REDACTED]. Estaba provisto de dos paneles naranja y otros tres con la leyenda Radioactive 7.-----

Se dispone de póliza de cobertura de riesgos nucleares en vigor hasta 31 de diciembre de 2013.-----

El vehículo dispone de certificado, de 16 de mayo de 2013, correspondiente a su salida de El Cabril, expresando un valor de tasa de dosis debida a contaminación no transitoria inferior a 5 microsievert por hora. Lleva instalados dos dosímetros de área, uno de ellos en la cabina y otro en la parte superior trasera de la zona de carga.-----

Entre el equipamiento del vehículo se encontraban, calzos, extintores, señales de advertencia, chaleco reflectante, linterna, líquido lavaojos, paneles, rótulos de mercancías peligrosas con varios número UN e instrucciones de emergencia, que se ajustan a lo requerido por la reglamentación de transporte de mercancías peligrosas por carretera.-----

Disponían de detector de radiación FAG FH-40F2, número de serie 003045, calibrado en febrero de 2010, con fecha de próxima calibración en febrero de 2014 y verificado por Enresa el 07/06/13; y de un detector de contaminación [REDACTED], número de serie 7448, con sonda número 7116 verificado por Enresa el 07/06/13.-----

Se realizó una inspección visual de los embalajes antes de su carga. Eran siete Enresa Tipo I para 500 kg. Se constató que disponían de las marcas correspondientes a número de serie, código UN, peso máximo autorizado, datos de expedidor y receptor (Enresa), identificación del fabricante y el modelo de embalaje. Además, se comprobó que el estado general era bueno, incluidos cuerpo, tapa, sistema de cierre y junta de estanqueidad.-----

Los residuos retirados consistían en diez fuentes de Cs-137 fuera de uso. Dos de 300, cinco de 50 y tres de 20 mCi de actividad inicial. Fueron introducidas en los contenedores B-229, B-312, B-375, B422 y B-443. Tras ser adecuadamente inmovilizadas en el interior, se procedió a tapar,

precintar, medir tasas de dosis y etiquetar cada uno de los bultos con identificación UN2915 y etiqueta II amarilla con IT entre 0 y 0,2.-----

El bulto identificado como B-390 se había conformado con la retirada procedente de [REDACTED] y el embalaje vacío B-371 se destinaba para la recogida a realizar en Burgos.-----

El embalaje vacío y los bultos fueron estibados mediante elementos de amarre a las paredes del vehículo.-----

Se elaboró la correspondiente carta de porte cuyo contenido se ajusta a la reglamentación de transporte de mercancías peligrosas por carretera y se entregó el albarán correspondiente a la recogida de los residuos.-----

Posteriormente, el vehículo se aparcó delante de la caseta de vigilancia de la fábrica para pasar allí la noche y proceder, al día siguiente, a la recogida prevista en Burgos.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a diecisiete de junio de dos mil trece.

**TRÁMITE.**-En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ENRESA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

**TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE**

**TRÁMITE Y COMENTARIOS AL**  
**ACTA DE INSPECCIÓN CSN/AST/AIN/CON-6/OR-0207/13**

**Comentario adicional**

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Madrid, a 21 de Junio de 2013



Director de Operaciones